



1. Ventajas a los miembros de las Familias numerosas adheridas a la FAFNCV

1.1. Ventajas para los alumnos

Los hijos de familias asociadas a la FAFNCV podrán beneficiarse de los siguientes descuentos:

- A) En la cuota de matrícula:
- Descuento del 30% a los miembros de familias numerosas de categoría general
- Descuento del 60% a los miembros de familias numerosas de categoría especial
- B) En los honorarios de Enseñanza:
- B.1) Los alumnos que se matriculen por primera vez en la UCH-CEU a partir del curso 2011-12, tendrán los siguientes descuentos:
 - Comunicación Audiovisual (1 Plaza) descuento 25%
 - Periodismo (1 Plaza) descuento 25%
 - Publicidad y Relaciones públicas (1 Plaza) descuento 25%
 - Magisterio Educación Infantil (1 Plaza) descuento 25%
 - Magisterio Educación Primaria (1 Plaza) descuento 25%
 - Ciencias Políticas (2 Plazas) descuento 25%
 - Derecho (2 Plazas) descuento 25%
 - Marketing (1 Plaza) descuento 25%
 - Dirección de empresas (1 Plaza) descuento 25%
 - Farmacia (1 Plaza) descuento 25%
 - Odontología (1 Plaza) descuento 25%
 - Enfermería (1 Plaza) descuento 25%
 - Fisioterapia (1 Plaza) descuento 25%
 - Medicina (1 Plaza) descuento 25%
 - Veterinaria (1 Plaza) descuento 25%
 - Arquitectura (1 Plaza) descuento 25%
 - Ingeniería en Diseño industrial y desarrollo de productos (2 Plazas) descuento 25%
 - Ingeniería de Sistemas de información (1 Plaza) descuento 25%

Las solicitudes de los descuentos referidos en este apartado se atenderán siguiendo los siguientes criterios:

- Situación socioeconómica
- Expediente académico
 - B.2) De forma adicional los alumnos que se matriculen por primera vez en cualquier titulación tendrán gratuidad, siempre y cuando obtengan una calificación media de sobresaliente en 1º y 2º de Bachillerato.





El descuento recogido en el apartado B2 se mantendrá siempre y cuando el alumno se matricule como mínimo de 60 créditos o 60 ECT's y obtenga una nota media de notable o superior.

C) Con el fin de facilitar el acceso a los asociados a la FAFNCV, dicho colectivo cuenta con 0,25 puntos de bonificación sobre la nota media de primero de bachillerato cuando solicitan su admisión en alguna de las titulaciones de la UCH-CEU.

1.2. Ventajas generales para los asociados

Los miembros de familias numerosas asociadas podrán utilizar los servicios de la clínica veterinaria y los servicios de la clínica odontológica con un descuento del 15% sobre los precios establecidos previa acreditación de su condición de pertenencia al **PLAN+FAMILIA** y su **DNI**.

2. Condiciones generales de aplicación

Promoción aplicable exclusivamente para las familias que acrediten (Con el título de familia numerosa o libro de familia) su condición de familia numerosa y además, presenten el carnet del Plan + Familia y su DNI, que les acredita su pertenencia a la Federación Española de Familias Numerosas.

Información: www.uch-ceu.es